SGI-TRI-15D Acuerdo de Seguridad con Asociados de Negocio

TRILEX
Abora parte de la familia C - 120001111

| | 3 | | | | | |
|--|----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| I. IDENTIFICACION | | | | | | |
| FECHA: | | 15-jun-21 | | | | |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL: ABA EXPRESS ECUADOR S.A. | | RUC: 9,92338E+11 | CIUDAD: GUAYAQUIL | | | |
| DIRECCION MATRIZ: KENNEDY NORTE, AV. MIGUEL H. ALCIVAR, TORR. DEL NORTE | | TELEFONO: 2687118 - 9 | PÁGINA WEB: www.abaexpress.com | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL : | | CORREO ELECTRONICO: | TELEFONO: | | | |
| | MARIA DEL CARMEN ROMERO ESPINOZA | mromero@abaexpress.com | 0984244628 | | | |

II. ACUERDO BASC

OBJETIVO

cumplir con las normas y estándares del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC en toda la cadena logística con el propósito de prevenir la utilización de esta para narcotráfico, terrorismo, el contrabando de mercancías, lavados de activos y otras actividades ilícitas.

ACUERDO DE VOLUNTADES

En atención y en un espíritu de cooperación para el cumplimiento de estos objetivos, se trazan las siguientes directrices como parte de un marco de confianza y buenas prácticas.

- 1. Prevenir la utilización del comercio como herramienta para la ejecución de actividades ilícitas como narcotráfico, terrorismo, y otras formas de transgresiones a las leyes.
- 2. Satisfacer los requerimientos en materia de seguridad establecidas por XXXXXX y fomentar el desarrollo recíproco de cooperación entre los sujetos que intervienen en el sector.
- 3. Contribuir con el intercambio de información de manera efectiva y proactiva evitando la ejecución de hechos ilícitos, especialmente en aquellos que van dirigidos a la fabricación, tráfico de narcóticos, y actos de terrorismo.
- 4. Llevar a cabo el intercambio de experiencias como mecanismo de retroalimentación que permita tener mayores elementos de prevención y minimizar la vulnerabilidad de la actividad comercial y de la actividad aduanera.
- 5. Apoyar todo lo relacionado al desarrollo y conocimiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC los estándares de seguridad y protección del programa BASC.
- 6. Analizar de manera conjunta los mecanismos para un mejoramiento continuo, colaboración y prácticas de experiencias que contribuyen a generar confianza y seguridad en la cadena logística del comercio exterior.
- 7. Cumplir con la normatividad existente en materia de afiliación de los trabajadores a la seguridad social y lo establecido en nuestro sistema jurídico laboral ecuatoriano.

Se firma esta manifestación voluntaria como reconocimiento y aceptación a estas buenas prácticas de seguridad, y comprometidos con la cooperación y evaluación reiterada del presente acuerdo.

Representante Legal

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Versión: | Fecha: |
|----------------|---------------|---------------|----------|--------|
| S. Pérez | СВ | ВК | 3.1 | /2020 |